

Señor
CELIS BOTTO ANGEL DE JESUS
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LIFTIT SA
Ciudad

De mis consideraciones.

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal; cumpliendo con los Reglamentos de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales y con la Resolución de la Superintendencia de Compañías 13, publicada en Registro Oficial 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito dirigirme a ustedes para informar lo siguiente:

1.1 Se ha dado cumplimiento a los objetivos previstos para el ejercicio económico 2019 que involucra el primer año que ha tenido operaciones.

1.2 El cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio se ha podido llevar a cabalidad;

1.3 No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.

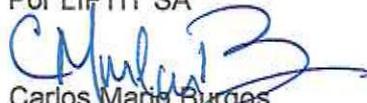
1.4 No se puede realizar una comparación respecto al año anterior, ya que es el primer año de operaciones.

1.5 No se recomienda ningún destino de utilidades generadas, ya que hubo un resultado negativo.

1.6 Se ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Es todo cuanto puedo indicar por el momento,

Atentamente,
Por LIFTIT SA


Carlos Mario Burgos
Gerente General

En Quito, marzo 29 del 2020